

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre		4-75
Provincias, tres meses		5-25
Ultramar, seis meses		25-00
Extranjero, seis meses		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

ASOCIACION DE ENSEÑANZA LÁICA DE SANTANDER

El domingo 31 del corriente, á las diez en punto de su mañana, celebrará junta general semestral esta Institucion, en el local-escuela de la calle de Sanchez Silva.
Se previene á los señores socios que, habiendo renunciado sus cargos algunos individuos de la Junta directiva, hay necesidad de nombrar ó elegir los que han de ocupar los puestos de los señores renunciados; asimismo que, sea cualquiera el número de asistentes á esta junta general, los acuerdos que se tomen tendrán tanta fuerza y valor como si se tomaran por la mayoría absoluta.
Santander 26 de Julio de 1887.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Eloy Martinez Gomez.* 5-3

Operarias

Se necesitan doce en la Fábrica de Galletas *La Colosal*, Esperanza, 6, interior. 4-3

Café-Teatro del Brillante

El dueño de este establecimiento, en union del cuadro de flamenco, que es de lo mejor en su clase, ha contratado al director de baile don *Bernardo Zabala* y la primera bailarina doña *Antonia Quirós*, los cuales debutarán el 29 del corriente con un gran repertorio de bailes españoles, franceses, grotescos y las tan aplaudidas SEVILLANAS.

Aviso

Se necesitan aprendices para esta imprenta.

PACOTILLAS DE ESTRANI

Se ha puesto á la venta el cuaderno 1.º de la coleccion escogida de entre las publicadas en este periódico. Contiene este primer cuaderno las referentes á

LA EXCOMUNION

Véndese á 2 reales el ejemplar en las librerías de don *Manuel María Ramon y Arca de Noé*, y en el establecimiento de don *Evaristo Lopez Herrero*, plaza Vieja.
Para los pedidos de fuera dirigirse al administrador de *LA VOZ MONTAÑESA*.

LA EXPOSICION SANTANDERINA

III

INDUSTRIAS RURALES

El catálogo señala en primer término una instalacion de vino de Nava del Rey, perfeccionado en esta provincia. Los señores *Corral hermanos*, de Reinosa, y don *José Uzcudun*, de esta vecindad, son los únicos que, con el señor *Trueba*, presentan vinos.

Los suponemos buenos, porque sabido es que no son estos productos de los que á simple vista pueden apreciarse; antes al contrario, hay que poner á contribucion los cinco sentidos y hasta el sexto, que señalaba un ministro, ó sea, el de hacerse cargo.

No se presenta más rico en expositores el ramo de cervezas, pues solo tres han acudido al certámen, descollando entre todas las instalaciones la acreditada marca *La Cruz Blanca*, cuya instalacion se encuentra en el centro del salon, frente á la puerta de entrada, y llama la atencion por su esbeltez y grandes proporciones.

Los otros dos expositores que acompañan á *La Cruz Blanca*, son los señores *Hijos de Apraiz*, dueños de la fábrica *La Montañesa*, y el marqués de *Valbuena*.

En cuanto á la sidra, que tantos capitales produce en las vecinas provincias vascas y Astúrias, solo hay una instalacion, bonita por cierto: la de don *Cárlos Simon Altuna*, que presenta sidra obtenida en su finca de *Guarnizo*.

Terminan las bebidas con la instalacion de los señores *Celis y Cortines*, que han presentado licores de su fábrica, sobre un aparato de hierro nikelado fabricado por los señores *hijos de Corcho*.

Perdonen los señores expositores de vinos, licores, sidra y cerveza, y no echen á mala parte nuestras observaciones; pero se nos antoja que la manera que de exponer han adoptado es poco práctica.

Casi todos tienen acreditadas sus marcas; pero, si así no sucediera, ¿creen estos señores que ganarian algo sus productos con exhibirlos con más ó menos lujo ó más ó menos arte?

Nada de eso. Productos hay para cuya apreciacion basta solo con la simple vista; pero hay otros, como los á que nos referimos, que hace falta paladearlos.

Las botellas en pirámides, en arco ó formando cristallino kiosko, podrán halagar á la vista, pero nada dicen respecto á la bondad del producto.

Y este defecto que aquí señalamos no es de esta, sino de todas las Exposiciones.

Nosotros creemos que las instalaciones de este género y otros semejantes, debieran ser tiendas donde el público pudiera comprar y probar los productos ó permitir al expositor que en locales anejos pudiera hacer esto, lo cual, sobre ser beneficioso para los industriales, serviría para que el público hiciera justo aprecio de las exhibiciones.

Don *Eugenio García* presenta artículos de tonelería. Sobre un elegante y sólido basamento, descansan toneles perfectamente contruidos y de toda clase de formas.

Apreciables son en alto grado los artículos de este género presentados por don *Antonio Prieto* y don *Estéban Minchero* é hijo, todos de esta poblacion, donde tanta perfeccion ha alcanzado la industria tonelera.

Los señores don *Miguel Gonzalez Posada* y don *Napoleon Boffar*, de Onís y Reinosa respectivamente, presentan manteca de vacas y quesos, que suponemos será la una suave y sabrosos los otros, por ser cualidades inherentes á tales productos.

Harinas, sémolas y pastas para sopas presentan los señores *hijos de Terán*, de *Torrelavega*; y *achicorias*, *café*, *galletas*, *bizcochos* y *azúcares rectificadas*, don *Gil Antonio Navea*, de esta vecindad.

La importante industria de conservas alimenticias está representada por tres vecinos de *Laredo* que han hecho instalaciones, los señores *Maderne Bueras*, *Cacho* é hijo y *Dehesa y Compañía*, que presentan gran variedad de aquellas; en cambio de *Santander* solo *D. Atillano Matilla* presenta un barril con escabeche, aunque para muestra, la verdad es que basta un barril.

Don *Gerardo Varona* y don *Tomás Alvarez* han hecho una exhibicion de sus dulces, productos verdaderamente tentadores, ante la que á los golosos se les hace la boca agua.

Sobre roja estantería han presentado dulces de todas las clases, alibaradas conservas, cartuchos, bomboneras y cuanto hace referencia á la confitería.

También don *Cárlos Albal* ha presentado conservas.

Si algún industrial, competentemente autorizado, hubiera establecido un *restaurant* donde se hubieran servido comestibles y bebidas de las que figuran en la Exposicion, creemos que hubiera hecho negocio; porque la verdad es que, mirando todo cuanto llevamos descrito, se abren las ganas de comer.

Don *José Antonio Conce* presenta una amadora y dos cilindros, que deben ser de su invencion.

Varias muestras de chocolates hemos visto, entre las que recordamos las expuestas por don *Ignacio Jimenez*, del *Astillero*, que también presenta muestras de café; don *José Perez Canal*, de *Torrelavega*; señora *Viuda de Vazquez*, de esta vecindad, y don *José Ignacio Errarti*, de *Reinosa*.

En cuanto á curtidos, industria importantísima, y que á un paso de esta provincia, en la de *Valladolid*, tan importante desarrollo ha alcanzado, á pesar de no disponerse, como aquí, de las primeras materias, ó sean los ganados, solo hay una instalacion, la presentada por los señores *Etchart y Zabeldia*, de *Torrelavega*.

Mañana nos ocuparemos de la minería, productos metalúrgicos y químicos, que debieran ser las secciones más concurridas y que por desgracia no lo son.

Destitucion del arquitecto municipal

Desde antes de ayer se venia diciendo que en el día de ayer iba á ser repuesto el ex-arquitecto municipal, señor *Perez de la Riva*, y destituido el actual, don *Joaquin Ruiz Sierra*, que venia ejerciendo por haber obtenido su cargo por nombramiento de la corporacion municipal, previas las formalidades establecidas en la ley para la provision de dichas plazas.

No dimos crédito á esta noticia, no solo porque el hecho le consideramos como una usurpacion de atribuciones que la ley solo concede al ayuntamiento, sino por haber sido, y segun se nos asegura continúa en el día siendo, el señor *Cologas* abogado defensor del señor *Perez de la Riva* en el pleito que este está sosteniendo contra la corporacion municipal; y nos parecia que, como patrono de dicho señor en contra del ayuntamiento, no solo no llevaria á cabo dicha reposicion, si que ni aun emitiría voto en pró ni en contra del asunto, despues de discutirse por la corporacion si era ó no justa la mencionada reposicion.

Idéntica conducta que la que debe observar el concejal señor *Collantes*, por ser defensor del ayuntamiento en contra del citado señor *Perez de la Riva*.

Pero, por lo visto, nos hemos equivocado; la noticia ha resultado cierta; el arquitecto legalmente nombrado por el ayuntamiento y que há tiempo venia ejerciendo su cargo con beneplácito de la municipalidad, ha sido destituido por varios acuerdos del ayuntamiento, sino que á la alcaldía, y no solo repuesto el destituido por continuacion de ser repuesto se le dió posesion del destino.

Como el asunto está llamado á dar juego, nos abstenemos de tratarle con la extension á que se presta, to la vez que once concejales presentarán hoy al señor alcalde la exposicion cuya copia trascribimos, pidiendo que convoque á la corporacion á sesion extraordinaria, en uso del perfecto derecho que á ello tienen, y de dicha sesion prometemos ocuparnos, porque desde luego ha de ser importantísima.

Hé aquí el documento á que nos referimos: «Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Teniendo noticia que la Alcaldía ha destituido al arquitecto municipal *D. Joaquin Ruiz Sierra* y repuesto al anterior arquitecto que ha sido destituido por diferentes causas; para tratar de estos importantísimos asuntos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 101, de la ley municipal.

Los concejales que suscriben, suplican á V. S. se sirva convocar al Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesion extraordinaria.

Santander 28 de Julio de 1887.—*Restituto Collantes*.—*Evaristo L. Herrero*.—*M. Huerta*.—*José Suarez Quirós*.—*José Ruiz Zabala*.—*Pedro Mazon Solana*.—*Ernesto R. de Huidobro*.—*José Galian Garrido*.—*Juan Trueba*.—*Máximo Bolado*.—*I. Diaz Llano*»

Carta de Madrid

27 de Julio de 1887

Mi estimado compañero: Continúa siendo el único tema explotable la cuestion de los alcoholes. Antes se sabia por todo el mundo que el nocivo alcohol amílico se destinaba al consumo público por negociantes sin conciencia que anteponen á todo la razon del lucro personal; sin embargo, como esto no pasaba de la categoría de sospecha, la alarma no era grande; pero hoy que los análisis del laboratorio municipal han revelado la verdad entera, lo menos que se exige del gobierno es que prohiba terminantemente el empleo del alcohol alemán en otros usos que no sean los puramente industriales.

Ha sido muy comentado que la Cámara de Comercio de Reus haya teleografiado al Sr. *Moret* oponiéndose al pensamiento de elevar los derechos de importacion sobre los alcoholes alemanes, por considerar que en nada perjudican ni á la produccion ni á la vinicultura peninsular. Indudablemente los españoles que así se expresan son los únicos que ignoran los efectos destructores del alcohol industrial, y el uso que de él hacen gran número de comerciantes de vinos y licores; de otro modo no se comprenderia un lenguaje que revela, cuando menos, el egoismo de ciertos hombres que anteponen á todo la razon suprema de su negocio.

Los comerciantes de Reus debian no echar en olvido que su abolengo proteccionista les prohibia expresarse en los términos que lo han hecho; si las medidas prohibitivas se justifican en algun caso, es en este que tienen por objeto servir de garantía á los intereses de la salud pública, puestos en peligro por un tráfico que, tal como se hace, y á los usos que se destina, está mereciendo la censura de todas las naciones europeas.

Muy distinto es lo que han hecho los alcaenistas y comisionistas de aguardientes y alcoholes que residen en Madrid; estos señores se proponen celebrar una reunion del gremio, con objeto de pedir que el gobierno fije su criterio en el asunto por medio de una órden general que no ponga en evidencia á unos industriales á los que se les denuncia por ciertos tonientes alcaldes, en tanto que otros gozan de inmunidad y continúan vendiendo sus productos, igualmente nocivos que los ya denunciados.

En este punto los reclamantes tienen mucha razon, así como en el de pedir que se fijen las condiciones del alcohol que se importa de Alemania, pues ellos lo reciben como perfectamente rectificado, y entienden que los líquidos que expenden son de lícito tráfico y venta.

Urge, como se ve, que el gobierno ponga límite de una vez á esta situacion, que á todos perjudica, pues aunque la prensa de Berlin condene lo que aquí ha empezado á hacerse con el alcohol alemán, la razon está de nuestra parte, y sobre los tratados de comercio está la salud pública, que destruye el uso de ese tóxico.

Parece cierta la noticia dada por un periódico, referente á cartas cruzadas entre los señores *Cánovas* y *Silvela* sobre el discurso que este último pronunció hace pocos días en Málaga. Los citados personajes conservadores se encuentran perfectamente de acuerdo en todos los puntos de política general, y respecto á la marcha administrativa del partido dominante, creen que deben acentuar su oposicion con un crite

rio de gran severidad para el gobierno.

En lo que parece que ha habido error por parte de todos, es en creer que el objetivo perseguido por el señor *Silvela* era el inmediato logro del poder; el subjefo de los ortodoxos ha estado muy claro al hablar de este particular en sus cartas al señor *Cánovas*, dejando sentado que nunca pensó en tal cosa al expresarse como lo hizo en Málaga.

Traquilicense, pues, los fusionistas, que por el lado de los conservadores no les amenaza por el momento ningun daño.

Un periódico dice que ya se sabe la razon por que el general *Lopez Dominguez*, que ningun año deja de hacer su correspondiente excursion veraniega, se queda estos meses entre nosotros.

No se trata de una cuestion política ni de que ningun suceso inesperado haga necesaria su presencia aquí; el general *Lopez Dominguez* no sale este año de Madrid porque se muda sencillamente de casa.

Hasta aquí el periódico aludido.

Ahora bien; como el sobrino del duque de la Torre se mudó la casa hace cosa de dos meses, preguntaban hoy muchos políticos en el salon de conferencias si la casa de donde se mudaba nuevamente el general era de la del señor *Romero Robledo*.

La verdad es que de menos nos hizo... Martos.

Los ministeriales decian hoy que el gobierno no teme nada absolutamente de la cuestion de órden público ni del señor *Ruiz Zorrilla*. Mucho asegurar es.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto suprimiendo los derechos de exportacion en los azúcares, aguardientes y mieles procedentes de Ultramar.

Los demás decretos estableciendo reformas en las provincias ultramarinas presentan algunas más dificultades para su realizacion.

Con el presidente del Consejo conferenciarán esta tarde los señores *Moret* y *Navarro Rodrigo*.

Esta tarde *Luis Veroy*, casado, carolino, y perteneciente á la colonia filipina de la Exposicion, sintióse enfermo. Desde el parque de Madrid fué conducido al hospital general en un coche de plaza. Un enfermero de dicho establecimiento se aproximó al vehículo para trasladarlo dentro del hospital y en este preciso momento dejó de existir el *Luis Veroy*.

El señor ministro de Marina ha concedido, como recompensa á los auxilios prestados al patron y tripulantes del laud de pesca *San Antonio*, á los guardias carabineros *Isidoro Castellano*, *José Gomez* y *Miguel Mercader*, cruz de plata del Mérito Naval.

La conferencia celebrada esta tarde entre los señores *Balaguer* y general *Salamanca* no ha tenido por objeto otra cosa que poner en autos el primero al segundo respecto al estado en que se encuentra la isla de Cuba y darle instrucciones acerca de la conducta que deberá seguir.

La cuestion de los alcoholes ha sido ya resuelta, si hemos de creer lo que esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias.

El señor *Moret*, que, como digimos ayer, ha tomado con interés este asunto, ha redactado una real órden, de la que dará cuenta en el Consejo de ministros que se celebrará el sábado.

Del texto de esta real órden nada se sabe. Lo único que se ha dicho es que el medio propuesto por el ministro de la Gobernacion interino satisfará á los que hasta ahora han venido siendo perjudicados con los alcoholes alemanes.

Contra la opinion de los que así se expresaban está la de los reformistas, que aseguraban esta tarde que todo quedaria en el estado en que se encontraba, pues para poner remedio al mal de que hoy se lamenta la opinion pública, habria necesidad de modificar el tratado con Alemania, cosa por demás difícil en estos momentos.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Ayer, á la una de la tarde, tomó posesion de

su cargo el nuevo arquitecto del ayuntamiento, don Casimiro Perez de la Riva.

En un establecimiento de la calle de Colosía entraron varios jóvenes ayer, con objeto de beber y no pagar.

De los tres que entraron con tales propósitos, uno logró fugarse, y los otros dos fueron a dormir la siesta a la perrera.

La guardia civil de Lantueno ha detenido a una joven indocumentada, que dijo llamarse Virginia Rozas, natural de la provincia de Oviedo.

En el próximo mes de Agosto acabarán de extinguir la condena que sufren los confinados Ignacio Perojo, de Omaño; José Martín Cagigas, de Santoña, y Francisco Aspiazu Sañudo, de Santiurde.

Algunos marineros se permitieron anteayer bañarse completamente en cueros.

Estos remojones se verificaron en el muelle de Maliaño.

En el mercado de la calle Alta armaron dos bebidos un escándalo monumental; bebieron leche a una vendedora, a la que no pagaron; pero en cambio pegaron a una niña, causándole una herida.

La sucursal del Banco en esta provincia advierte a los contribuyentes que, según se vayan recibiendo y poniendo al corriente por esta oficina los recibos y listas cobratorias que remita la administración, se entregarán a los cobradores para que anuncien la cobranza inmediatamente.

La Sociedad Española de Higiene, domiciliada en Madrid, ha abierto un concurso para premiar las mejores cartillas que sobre higiene popular se escriban en estilo llano y completamente separado del lenguaje científico.

Las cartillas deberán versar sobre los siguientes temas.

I.—Higiene del trabajo en la segunda infancia.

II.—Medios de evitar los perniciosos efectos que producen en el órgano visual (la vista) las malas condiciones de las escuelas y los métodos de enseñanza.

Para cada uno de estos temas se concederá un premio y un accésit; el primero consistirá en un diploma de socio correspondiente si el autor no perteneciera a la sociedad, la suma de 250 pesetas y 150 ejemplares de la cartilla premiada, que se imprimirá por cuenta de la sociedad en una edición tan numerosa como sea posible.

El accésit consistirá solamente en el diploma expresado. Además, el jurado podrá, si lo estima conveniente, conceder menciones honoríficas a las cartillas que merezcan alguna distinción.

Las cartillas se presentarán en la secretaría de la sociedad, Montería, 22, bajo, todos los días no feriados, de doce a cuatro de la tarde, hasta el 30 de Setiembre de 1887.

Dichas cartillas estarán escritas en letra clara en castellano, francés, italiano, portugués ó latin, y su extensión será próximamente la que corresponde a un pliego de impresión (16 páginas en 8.º)

Toda cartilla presentada queda como propiedad de la sociedad, y los autores de las premiadas con cualquiera de las recompensas que se ofrecen no podrán imprimirlas por su cuenta sin permiso de la sociedad.

Los premios se concederán al mérito absoluto de los trabajos presentados.

Al concurso podrán aspirar todos los españoles y extranjeros que remitan sus cartillas en el plazo señalado, sin firma y llevando cada una su lema, igual al que tendrá un sobre cerrado en que se declare el nombre y domicilio del autor.

El resultado del concurso se publicará en la inauguración del curso académico próximo, en cuyo acto se hará la entrega de los premios, si es que hubiere lugar a adjudicarlos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se quemarán públicamente.

Dos jóvenes del pueblo de Santiurde fueron el 26 heridos en el despoblado de Peña Landín.

Auxiliados los heridos por la guardia civil, que les trasladó a la casa cuartel, procedió aquella a la busca y captura de los agresores, que consiguió al poco tiempo.

Por el gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado la remesa de 99 revólvers consignados a nombre de los señores Avellano y Moran, de esta capital.

En los días 27 y 28 últimos han llegado a las Caldas de Besaya once viajeros, entre ellos la distinguida señora de Salcedo, de Valladolid.

Por el juzgado municipal de esta capital se hace saber que el 20 de Agosto, y hora de las doce de la mañana, se subastará una casa con corral, sita en el lugar de Monte, tasada en 580 pesetas.

Servicio de correos

El que no quiera convencerse de que por nuestro bien gozamos, no nos le merecemos, será porque no quiera convencerse.

Ante la vista tenemos el sobre de una carta que fué expedida para nuestra población y a nombre de un comerciante de la misma.

El primer sello que la adorna es el de la administración de Madrid, que tiene la fecha de no sabemos qué mes, porque está ilegible; al dorso hay otro sello del 26 de Julio de la administración de correos de San Sebastian, y por último, otro tercer sello con fecha 28, de esta administración.

Como nuestros lectores observarán, la carta ha tardado no poco en llegar a su destino, y hasta se ha permitido el lujo de hacer su viaje a San Sebastian; pero, en cambio, no se ha perdido.

Otro caso, que nos afecta más directamente: El día 27 depositamos en correos un paquete de nuestro periódico para doña Josefa Arana, y ayer recibimos una tarjeta postal que, a la letra, dice así:

«No habiéndome recibido en el día de ayer el paquete de LA VOZ, se desea saber cuál es el motivo, toda vez que le han recibido los suscritores.—Josefa Arana.

Reinosa, Julio 28 de 1887.»

También nosotros deseamos saber cuál es el motivo de esa falta, y deseáramos que el señor administrador nos lo dijera.

La Fería

No decrece, antes al contrario, parece aumentar, el número de forasteros que a nuestra ciudad atrae la feria.

Todos los sitios de recreo se hallan constantemente invadidos por bulliciosa multitud, y especialmente el Sardinero y la Segunda Alameda, en donde luce y cada noche gusta más la preciosa iluminación que la adorna.

Festejos

Esta noche tendrá lugar en la bahía la función de fuegos artificiales que ayer anunciamos.

Con este motivo, la magnífica banda del regimiento de San Marcial amenizará aquel sitio tocando en un vapor que surcará toda la extensión del Muelle.

La empresa de vapores *La Corconera* ha dispuesto que durante esta velada los vapores de la citada empresa recorran la bahía, admitiendo viajeros que podrán embarcar en el muelle de la Monja al precio de una peseta.

También ha dispuesto un viaje extraordinario del Astillero a Santander a las ocho y media de la noche, y otro de regreso a las once y media de la misma.

Los precios fijados para estos viajes son, una peseta en primera clase y media en segunda.

Las carreras de velocípedos no se sabe cuándo se verificarán, porque las últimas lluvias han estropeado algún tanto las pistas y se está procediendo a la reparación.

El día 31 tendrán lugar las regatas internacionales, que prometen estar brillantes, y para las que hemos recibido atenta invitación, que aprovecharemos para dar cuenta de ellas.

Pocos son los premios, aunque de excelente gusto y mucho valor, y, lo que es más, aquí, al contrario de lo ocurrido en Santoña, se entregarán inmediatamente a los suscritores.

Teatro

La ley del mundo, representada anoche en nuestro lindo coliseo, gustó mucho a los espectadores que en número bastante regular asistieron al espectáculo.

Es una obra en la que se enaltece el trabajo, considerando más honrosos sus títulos que los que ostenta la vanidad en pergaminos y en escudos nobiliarios, cuando estos se deben a la herencia ó al dinero y no a méritos propios.

Como la fábula está bien ideada y la acción se desenvuelve con creciente interés hasta su desenlace, la obra resulta bonita y conmovedora.

En su interpretación estuvieron muy acertados todos los que tomaron parte en ella, distinguiéndose las Sras. Argüelles y García (doña Rafaela) y los Sres. Bueno, Galé y Peluzzo.

Al final de la comedia fueron llamados al palco escénico los actores y aplaudidos con entusiasmo.

También tuvo una ejecución esmerada el lindísimo juguete de Eusebio Sierra, *Nicolás*, en el que lucieron sus excelentes aptitudes cómicas la señorita Bagá, la señora Boisgontier y el señor Riquelme (don Antonio).

La señora Boisgontier desempeñó admirablemente el papel de criada lugareña, para cuyos tipos, de marcada originalidad, no tiene rival la apreciable artista.

Esta noche no hay función por los festejos que están anunciados; pero mañana creemos que el teatro estará lleno completamente, por representarse la graciosísima comedia de Vi-

tal Aza, que lleva por título *San Sebastian, Mártir*.

Anoche se hicieron en el teatro muchos pedidos de localidades para dicha función, así como también se han empezado a hacer ya para la noche en que trabaje Luís Mazzantini.

Leemos en un colega vallisoletano:

«Una pandilla compuesta de 27 malagueños ha llegado a esta capital en el tren procedente de Santander, la cual pandilla venía conducida en clase de tránsito por orden del gobernador de aquella provincia. Desde Valladolid seguirán el trayecto con dirección a Avila.»

«Sí, ¿eh? Pues mire usted, señor Somoza, lo mismo podía usted haber hecho con los 162 que durante mucho tiempo estuvieron gravando el erario municipal.»

Ayer se recogió alguna cantidad de pescado podrido, que fué arrojado al mar.

«Muy bien, señores ediles, y adelante porque entre los comestibles descompuestos y el alcohol amílico se está envenenando al pueblo bajo, al que se le dan comidas y bebidas baratas; pero que paga a costa de su salud y hasta de su vida.»

A los liberales

Hace días circula por las calles de esta capital un individuo de corta estatura, ancho y moreno de cara, como de 50 años de edad, con bigote negro algo canoso, y a quien le falta el brazo derecho desde la parte superior del mismo.

Pues bien: ese individuo se llama Agustín Chevarría (a) *Parpusa*; era delantero de diligencias el año 1854, y se batió heroicamente en las barricadas en Madrid durante las jornadas de Julio que produjeron la caída desastrosa del gobierno reaccionario presidido por el conde de San Luis, y el triunfo de la revolución, que dió por resultado la subida al poder de los generales O'Donnell y Espartero.

Los periódicos de aquella época hablaron con entusiastas elogios del joven delantero de diligencias, que se batió solo durante muchas horas, teniendo a raya a un gran número de soldados é individuos de la guardia civil, hasta que cayó herido por una bala en el brazo derecho, sufriendo la amputación a los pocos días.

Triunfante la revolución y reconocida y confirmada su heroicidad, fué recompensado con la cruz de San Fernando de primera clase y la corona cívica laureada.

El que estas líneas escribe conoció en aquella época a Chevarría desde antes de la revolución, y a pesar de tanto tiempo transcurrido desde entonces, le ha reconocido al verle días pasados en una de las calles de esta capital.

Informado por él mismo de su situación, que le obliga a pedir para trasladarse a Madrid lo más brevemente posible, hace espontáneamente esta manifestación para que los liberales a quienes se dirija no duden de la veracidad de su relato.—E.

Ayer publicamos los datos que se nos suministraron respecto de los exámenes de los alumnos de la escuela pública en Cajo, y no siendo aquellos todo lo exactos que debieran ser, se nos ruega la reproducción de los siguientes:

«Bajo la presidencia de una comisión del excelentísimo ayuntamiento se han practicado, en igual forma que en los centros de segunda enseñanza, los exámenes de los alumnos de ambos sexos que concurren a la escuela de Cajo, dirigida por el reputado é ilustre profesor don Manuel Aquiles Páscua y Barreda, cuyo acto ha durado diez y nueve horas; habiendo obtenido la calificación de sobresalientes en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Escritura, Lectura, Geografía, Historia de España, Física é Historia Natural, los alumnos que a continuación se expresan: La simpática señorita doña Amelia Baldizán y Cortiguera, D. Genaro y Ramon Baldizán y Soto, Daniel Diego Gomez, Genaro Galdos, Manuel Páscua Gomez, Teodoro Perez, Angel de la Hoz y Mariano Serna.—D. Vicente Hervás, Gabriel García y Marcelino Movellan Cajal, en Doctrina, Escritura, Lectura, Gramática, Aritmética, Geografía, Física é Historia Natural.—D. Cayetano Movellan, Eusebio García, Arturo Moratinos, Alejandro Galdos y Caprasio Castillo, en Doctrina, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía é Historia Natural.—D. Gonzalo Elizalde y Gabriel Sampedro, en Escritura, Gramática y Aritmética.—Las niñas Encarnación Sampedro, Vicenta Ruiz y Jacoba Echevarría, en Doctrina, Escritura, Gramática, Aritmética y Física.—La niña Joaquina Baldizán, en Escritura y Gramática.—Los niños Fernando Gonzalez, José Perez, Manuel Valle, Manuela Movellan y Dolores Valle, en Escritura.—El niño Francisco Puente, en Escritura, Gramática, Aritmética y Lectura.

Los circunstantes, D. Pedro Ceballos, su señora y sobrino, D. Joaquin del Molino y sus apreciables hijas, doña Juana Bolado, D. Manuel Diego, D. Manrique de la Hoz, D. Martín Diego, D. Fernando Baldizán y su señora, doña Guadalupe Cortiguera, doña Pilar Cortiguera y su amable hija, D. José Cortiguera, familia de D. Adolfo Wüchs, etc., etc., que per-

manecieron en la escuela desde el principio hasta el fin de dicho acto, felicitaron cordialmente a los examinados y a su digno director por la brillantez del acto bajo todos conceptos considerado. La representación del excelentísimo ayuntamiento también improvisó un elo cuente discurso en igual sentido que dichos señores circunstantes.»

Don Manuel Mendez

Con motivo de estar contratada en este teatro la distinguida actriz doña Rafaela García, ha llegado de Madrid hace dos días su esposo, el notable actor y peritísimo director de escena don Manuel Mendez, que, como hemos dicho a nuestros lectores antes de ahora, se halla casi completamente ciego a consecuencia de una penosa, pero, por fortuna, remediable afección a la vista.

Tal desgracia, que sería verdaderamente sensible en cualquiera otro que la padeciera, es doblemente lamentable en una persona que, como el señor Mendez, no solo es un actor de gran talento, digno de figurar entre las eminencias contemporáneas, sino que, además, es un hombre honrado, un cumplidísimo caballero y un corazón noble y generoso.

Los que desde hace muchos años nos honramos con su amistad y nos interesamos vivamente por su salud, hemos sabido con satisfacción que la ciencia confía en devolver la vista al Sr. Mendez por medio de una operación quirúrgica que no puede verificarse hasta tanto que la enfermedad haya llegado a su período álgido.

Probablemente el Sr. Mendez aprovechará su estancia en Santander para consultar con el eminente oculista Sr. Escobedo.

Mucho celebráramos que la opinión de este doctor confirmara la de sus colegas en Madrid y que volviéramos a ver pronto en escena al mejor intérprete del pastero de *Traidor, inconfeso y mártir*, de don José Zorrilla.

Entre tanto, reciba nuestro cariñoso saludo el distinguido actor que tanta parte tiene en nuestras inclinaciones literarias y a quien somos deudores de sanos y desinteresados consejos, que tenían para nosotros la doble autoridad del talento y de la práctica, reconocidos y sancionados por los públicos con justísimas y entusiastas ovaciones.—E.

La sociedad de Agricultores de España ha presentado al señor ministro de Hacienda dos solicitudes pidiendo el estanco de los alcoholes y que se aumenten todo lo posible los derechos de importación de los mismos, a fin de sustituir con los rendimientos de ambas medidas el impuesto de consumos, que piden desaparezca.

Un comerciante en licores extranjeros calcula la cantidad de *alcohol amílico* que se introduce en España cada doce meses en 300.000 pipas, el que se destina en su mayor parte al encabezamiento de nuestros vinos y a la fabricación de aguardientes y licores.

El Consejo federal aragonés ha invitado a los Comités para el día 10 del próximo Agosto, en Huesca, con objeto de acordar la fecha y punto en que ha de celebrarse el cuarto congreso regional de la federación.

Hé aquí los términos de la circular remitida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles:

«Resuelto el gobierno a hacer frente a las diversas calamidades que afligen a algunas partes del territorio, necesita ante todo conocer con exactitud cuáles sean estas y qué extensión é intensidad tengan los males que les afligen.

Sírvase, pues, V. S. trasmitirme a la mayor brevedad, noticia de la región ó puntos de esa provincia de su mando en que se experimente miseria ó malestar por razones económicas, señalando las causas que las hayan producido y los remedios que a su juicio puedan adoptarse.

Seguro que V. S. tiene de antemano conocimiento detallado de esos hechos, espero con interés sus noticias.»

Como medio higiénico para evitar el contagio, y en muchos casos curativo de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la Inyección Saez como el mejor remedio, y el que más resultados beneficiosos está dando hoy día. Su composición es inofensiva, no produciendo dolor ni exponiendo a los que la usan a consecuencias peligrosas.

Audiencia

SALA PRIMERA

En esta sala se verificó ayer el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado instructor de San Vicente de la Barquera seguida contra Isidoro Gonzalez Sanchez y Jesús Gonzalez Sordo.

El representante del ministerio fiscal, señor Portilla, solicitó se impusiera a cada uno de los procesados, como autores de un delito de robo, las penas de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas por mitad é indemnización de cuatro pesetas a doña María Teresa Gonzalez.

El abogado defensor, Sr. Díez, impetró en sus conclusiones definitivas la libre absolución

de sus patrocinados, por no resultar probado el delito, ni mucho menos, que en él tuvieran intervención aquellos.

En el día de hoy se celebrará en la misma Sala el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, por hurto frustrado, contra Bonifacio Martínez y Santiago Iglesias, vecinos de Sierra; su abogado lo es el señor Mazarrasa Pardo.

Nemesio Solana Sierra, procesado en el juzgado instructor de Torrelavega, ha sido condenado por la Sala primera, como autor de un delito de imprudencia temeraria, de la que resultaron lesiones graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, abonándole la mitad de la prisión sufrida y mandando se le ponga en libertad por haber extinguido ya la condena.

Bráulio y Bernardo Fernandez Cobo, procesados por hurto en el juzgado de instrucción de Santofia, ha sido absuelto el primero por haber obrado sin discernimiento, y el segundo, condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, restitución y mitad de costas.

Estas dos sentencias se han dictado de conformidad con las partes.

SALA SEGUNDA

Enrique Gonzalez Castañeda, procesado en el juzgado de Reinosa, ha sido sentenciado por la Sala segunda, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, indemnización de 10 pesetas al perjudicado Angel Cantero y entrega al mismo de los efectos hurtados y depositados, declarándole comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de Octubre de 1853, abonándole por consiguiente la mitad de la prisión sufrida.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado, accediendo a sus deseos, al juzgado de primera instancia de Negreira, de entrada en la provincia de la Coruña, vacante por traslación de don Ladislao Martínez, a don Angurio Carballo y García, que sirve el de Cabuérniga.

Por otra real orden se ha nombrado, accediendo a sus deseos, para el juzgado de primera instancia de Cabuérniga, de entrada en esta provincia, vacante por traslación de don Angurio Carballo, a don Pedro Uzquiano y Lopez, secretario de la audiencia de lo criminal de Gerona.

Seccion Municipal

En la depositaria de la diputación ingresaron ayer los ayuntamientos que a continuación se expresan las cantidades siguientes:

Limpias, 395'10 pesetas por importe del cuarto trimestre del reparto de 1886 a 1887, y 167'50 pesetas por el cuarto trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

Ramales, 562'30 pesetas por el cuarto trimestre del reparto de 1886 a 1887, y 175 pesetas por el cuarto trimestre del arbitrio del mismo ejercicio.

El domingo 7 de Agosto se rematará en la casa consistorial del ayuntamiento de Ramales un pedazo de terreno sobrante de la vía pública, sitio de Palazuelos, término de Gibaja, cuya enagenación se ha solicitado para edificar.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1

Alcance telegráfico

Londres 27

El Daily News pretende hoy que los búlgaros han renunciado por completo a la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo.

Segun dicho periódico, ahora se dirigen al emperador del Brasil para rogarle les dé uno de sus nietos para ocupar el trono de dicho principado.

Moscow 27

Varios periódicos rusos aseguran que reina agitación entre los musulmanes de la India inglesa, acentuándose cada día más el movimiento de hostilidad de aquellos contra la Gran Bretaña.

Londres 27

En Limerick se ha celebrado un meeting bajo la presidencia del alcalde, para protestar

contra la aplicación del bill represivo para Irlanda.

Paris 27

Una correspondencia de Roma da curiosos detalles acerca de las causas que obligaron a la Santa Sede a expedir la última circular a los nuncios, cuya publicación tanta sensación ha producido.

Dice que cuando el príncipe de Bismarck acudió al Papa para que este influyese en las elecciones del Parlamento alemán, le ofreció intervenir, a fin de que la Iglesia recobrase la independencia que viene reclamando para el ejercicio de su alta misión desde que fué despojada del poder temporal.

Añade que, pasadas las elecciones, el gobierno de Berlín, deseoso de conservar la influencia con Italia que veía amenazada con la actitud del partido popular, más bien favorable a Francia, olvidó los compromisos contraídos con la Santa Sede, limitándose a interponer sus buenos oficios, a fin de que se diese carácter internacional a la ley llamada de garantías.

Como esto implicaba la renuncia de todo poder temporal, la corte pontificia creyó llegado el momento de poner término a las dudas, declarando ante el mundo entero que, a pesar de la oficiosidad alemana, persistía en sus anteriores reivindicaciones territoriales, con toda la energía y firmeza de siempre.

Termina asegurando que este hecho ha producido cierta tirantez en las relaciones del Vaticano con el gobierno de Berlín, como lo prueba la reciente negativa del Papa a intervenir en la cuestión de la Alsacia-Lorena en sentido favorable a Alemania.

Acaso esto produzca un cambio de política por parte del partido católico alemán y el abandono de su benevolencia al príncipe de Bismarck.

Berlin 27

La reina Isabel llegó a Colonia; de allí se dirige a Schlangenbad, cerca de Mesbaden, donde permanecerá algunos días para tomar aquellas aguas.

Después volverá a París y regresará a España, permaneciendo una temporada en las provincias vascongadas.

Roma 27

El cólera tiende a decrecer en Sicilia. Segun los últimos partes oficiales, durante el día de ayer no ocurrieron más que once casos en Catania, y cinco casos y cuatro defunciones en Palermo.

Paris 27

Las divisiones del partido republicano son cada vez más hondas, perjudicándole en extremo, como lo demuestra el empate en la elección de un concejal en el distrito de Bonne Nouvelle de Paris, donde los monárquicos no habían conseguido hasta ahora sacar ningún representante.

Los partidarios de Boulanger están en plena decadencia; cada día son más raros los periódicos de Paris que le defienden, a pesar de los cargos que contra él se fulminan.

Londres 27

Se cree que el gabinete Salisbury, a pesar de las dificultades con que lucha, llegará intacto hasta fin de la legislatura, y que la modificación ministerial ocurrirá durante el interregno parlamentario.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28 (10-45 n.)

Segun comunican de Bucharest, Bratiano, presidente del gobierno serbio, ha declarado al Consejo de ministros que considera la situación política exterior algo alarmante.

F.

Madrid 29 (2 m.)

Desde Filipinas es conducido a España el gobernador Lahos bajo partida de registro.

Asegúrese que Ruiz Zorrilla y 31 revolucionarios más han celebrado una reunión en las

intermediaciones de la frontera.

Madrid 29 (2-30 m.)

El señor Moret ha entablado reclamaciones al gobierno de Francia sobre el cumplimiento del tratado relativo a los alcoholes.

Madrid 29 (3 m.)

El señor Balaguer se ha negado a hacer algunos nombramientos exigidos por el general Salamanca.

Se ha intentado promover huelgas en algunas fábricas de tabacos.

Los periódicos El País, El Pueblo y El Siglo Futuro han sido denunciados.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 65-10.

C.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que a continuación se expresan, y su comparación con las del día anterior:

Madrid	Diferencias		
	Baja	Alza	
Deuda 4 por 100 interior	65 10	65 05	0 05
Id. exterior	66 70	00 00	»
Id. amort. 4 por 100	81 80	81 75	0 05
Billetes hipotec. de Cuba	100 50	101 50	1 00
Deuda Cuba 1886	95 10	95 00	0 10
Cambio sobre Londres	47 40	47 40	»
Cambio sobre París	4 965	4 965	»
Acciones Banco España	398 00	399 00	1 00
Paris			
4 por 100 Español ext.	66 01	66 03	0 02
3 por 100 Francés	80 25	80 27	0 02
5 por 100 Italiano	96 90	96 90	»
Acs. Banco Otomano	493 00	492 00	1 00
4 por 100 Turco	14 32	14 27	0 05
Obligaciones Egiptias	376 00	375 00	1 00
Acs. Canal de Panamá	371 00	370 00	1 00
Id. F.-C. Norte España	343 00	343 00	1 00
Id. de Río-Tinto	216 00	218 00	2 00
Id. F.-C. Portugueses	627 00	622 00	5 00
Id. id. Alicante	291 00	293 00	2 00
Obligaciones Cuba 1886	472 00	472 00	»
3 por 100 Portugués	56 25	56 25	»
Acs. Mobiliario Español	120 00	120 00	»
Londres			
4 p 3 Exp. ext.	65 84	65 75	0 09
Consolidado Inglés	101 68	101 68	»
T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.			

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Vapor Donata, 580 ts., c. Aguinco, de Liverpool con 8 cascos nimio a los señores Perez, Molino y compañía; 5 bultos acero a don C. Hoppe y compañía; 10 cajas maquinaria a los señores Corcho e hijos; 44 id. tejidos y 7 fardos hilaza a don M. Zorrilla; 60 id. algodón y 33 bultos ferretería a don M. Cabrero; 20 id. tubos hierro a don E. L. Dóriga; 20 cascos sebo a los señores Pereda y compañía; 50 sacos habas; 25 cajas hoja de lata a don I. Gonzalez; 4 id. sosa a don F. Larrañaga; 100 fardos algodón a don G. R. Parra; 20 cajas tocino, 30 fardos bacalao, 25 barriles glucosa, 35 bultos tejidos a don R. M. Rodrigo; 20 cajas tocino y 122 bultos ferretería a don V. Gonzalez; 2 id. hilaza a los señores P. Perez y compañía; 102 lingotes estaño a los señores Saro y Pardo; 200 bultos ferretería a los señores Ubierna y Fernandez; 23 cajas tejidos, 13 id. hilo, 8 id. juguetes a los señores Capa, Moral y compañía; 13 id. maquinaria a don M. Piñeiro; 15 id. id. a don S. Anieva; 13 id. id. a don F. Salazar; 5 id. manteca cacao, 15 id. hoja de lata a don M. Lecuna; 2 id. tejidos a don R. Lecuna; 40 bultos drogas, 30 id. tocino, 8 barriles sebo a la orden.

Vapor Itálica, 765 ts., c. Guernica; de Barcelona con 96.600 kilogramos sal comun, 19 sacos alpiste y 30 sacos arroz a la orden; 20 id. id. a don Ramon Torcida, y 20 id. id. a don Adolfo Vallina.

Vapor Fernandez Sanz, 114 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 138 bocoyes vino a don Francisco Salazar, y 50 cajas jabon a don Tomás Madrazo.

Patache Carrocedo, 35 ts., c. Viña, de Gijon con carbon mineral a granel a don G. Roiz de la Parra.

Vapor Asturias, 362 ts., c. García, de Sevilla con 10 bocoyes aceite a los señores Solar y Villegas; 6 cajas idem y 7 bocoyes id. a la orden, y 20 sacos alpiste, a don Idefonso Gonzalez.

Vapor Guipúzcoa, 77 ts., c. Arana, de Gijon con carbon mineral a granel a la orden.

Vapor Ugarte núm. 1, 30 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 5 bultos camas de hierro a don M. Mata; 10 cajas hoja de lata a don T. Gomez, y 48 cestos frutas a la orden.

DESPACHADOS

Vapor Bayonés, 76 ts., c. Sendin, para Gijon con 6 bultos varios efectos.

Vapor Pelayo, 105 ts., c. Benguria, para Bilbao con 10 bultos azúcar.

Vapor Mount Stewart, 404 ts., c. Cooper, para Bilbao en lastre.

Desde la cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878. —Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar a ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes, dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares; desde las más simples hasta las más graves, puesto que un empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras vegetales.

Al comunicar a ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor, Nicolás Tigerino, doctor en Medicina y Cirujía y rector de la Universidad Central de San Salvador, C. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 64

COCINERA

Se necesita una para fuera de esta capital, que sepa cumplir bien con su obligación y tenga buenos antecedentes.

Para más informes, Calzadas Altas, núm. 1, 3.º derecha. 4-1

Gran depósito de alpargatas

Se acaba de recibir en todas las clases a precios baratísimos. También hay un buen surtido de calzado, loza, porcelana, juguetería y otros artículos.

Correo, 10

AVISO

Una señorita de esta población desea colocarse de doncella ó ama de llaves en cualquiera punto fuera de Santander.

En la calle de Magallanes, 1, principal izquierda, darán razón. 2-1

AMA DE CRIA

Se ofrece una soltera, con leche de ocho días, para dentro ó fuera de la ciudad.

Darán razón en la tienda «La Preferida», Puerto-Chico, 19. 8-1

A las madres

Panacea de los niños, de Gonzalez

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de los niños, como son: indigestiones, diarreas, calenturitas, babeo, accidentes convulsivos, etc., salvando la vida a los niños y en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

Precio: 6 reales caja en toda España. Se vende: en Valencia, casa del autor, plaza de Serranos; y en Santander, farmacia del señor Corpas. 25

Sastrería «LA PUERTA DEL SOL»

San Francisco, núm. 1

Se han recibido las grandes novedades en lanillas para trajes de caballero.

Al frente de la sastrería hay un maestro gaditano que con la tijera en la mano da la hora.

San Francisco, núm. 1

Sastrería «LA PUERTA DEL SOL»

HARINA

láctea NESTLE para los niños, siempre fresca, a 1 peseta 60 céntimos bote. 40 a 17

Unico depósito en Santander: Ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30 y Blanca, 19 (Sucursal).

Polvos Orientales

Destrucción completa segura y rápida de Chinches, Pulgas, Garrapatas, Cucarachas, Ormigas y demas insectos.

Se venden a 30 céntimos caja en el Comercio de don Zacarias del Castillo, Rivera, n.º 8. 8a8

JOSEFA GUERRICAGOITIA FONDA

BILBAO, MARIA MUÑOZ, 8, 2.º

Desde la calle de Cuesta de la Atalaya a la del Correo, se ha perdido una pulsera de o.o.

Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la tienda de la Rosita donde se darán las señas y se le gratificará. 4-3

Baldomero Rubió

DENTISTA CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Coloca dentaduras sin resortes ni cubrir el paladar. Consultas, de diez a cuatro Gran Hotel de D.ª Francisca Gomez, Muelle.

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteración. Becedo, 9, almacén de Viuda de Peñil.

AVISO

Se vende un primer piso en la calle de Santa Lucía, número 21. 12-5

Informará José Setien, calle de Motezuma, Cerrajería.

Sidra espumosa de Zarracina

Se vende, de superior calidad, en el almacén de vinos y conservas de

SARO Y PARDO,

Mendez-Núñez, 16. 8-6

Liquidacion

de ropas hechas, de chaquets, levitas, sobretos, americanas, pantalones y chalecos.

Cuesta del Hospital, núm. 3

MÁQUINAS PARA COSER

DE La Compañía Fabril «SINGER», 18-BLANCA-18 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril «SINGER», 13-Blanca-13 SANTANDER. jd

A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por ciento de rebaja.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

